



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del viernes  
2 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón del Consejo General  
3 Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la segunda sesión  
4 ordinaria del Consejo General Universitario CGU2019-02, estando reunidas las  
5 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General  
6 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz  
7 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:  
8 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor  
9 Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del personal académico e Ian  
10 Eduardo Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División  
11 de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de  
12 la División; doctor Roberto Rodríguez Venegas, representante titular del personal  
13 académico y Alan López Sánchez, representante suplente de los estudiantes. **Del**  
14 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora  
15 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier  
16 González Compeán, Director de la División; doctora Gloria Cardona Benavides,  
17 representante titular del personal académico e Indira Moreno Vargas,  
18 representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-  
19 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División;  
20 maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal  
21 académico y María José González Enríquez, representante suplente de los  
22 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón  
23 Uribe Ramírez, Director de la División y doctor Gustavo Cruz Jiménez,  
24 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales  
25 y Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes, Director de la División y  
26 doctora Anel González Ontiveros, representante titular del personal académico.  
27 De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso,  
28 Director de la División; maestro Rodolfo Gerardo Vázquez Alvarado, representante  
29 suplente del personal académico y Luis Roberto González Santos del Muro,  
30 representante suplente de los estudiantes. De la División de Ingenierías: Dr. Luis



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

31 Enrique Mendoza Puga, Director de la División y María Mayela Lozornio Compeán,  
32 representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor  
33 Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida:  
34 doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División; maestra Ma. Eugenia  
35 Barreto Arias, representante titular del personal académico y Diana Angélica  
36 Martínez Cadenas, representante titular de los estudiantes. De la División de  
37 Ingenierías: doctor Víctor Ayala Ramírez, Director de la División; doctor José  
38 Amparo Andrade Lucio, representante titular del personal académico y Saúl Isaac  
39 Sánchez Flores, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor  
40 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:  
41 doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División y doctora Ma. Del Carmen  
42 Méndez Hernández, representante titular del personal académico. De la División  
43 de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la  
44 División; doctor Francisco Miguel Vargas Luna, representante titular del personal  
45 administrativo y Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar, representante suplente de los  
46 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Tarik Torres  
47 Mojica, Secretario Académico de la División; doctora Rocío Magali Barbosa Piza,  
48 representante titular del personal académico y Pablo Villegas González,  
49 representante suplente de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**  
50 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;  
51 maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, maestra María del Rosario Argentina Pérez  
52 y maestro Isaac Gómez Patiño, representantes titulares del personal académico;  
53 Omar Hernández Jiménez, Ana Karen Colecio Ramírez y Rafael Rangel Cuadros,  
54 representantes titulares de los estudiantes. **Representante titular del personal**  
55 **administrativo:** María del Carmen Arenas Flores.

56 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido  
57 por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y Secretario  
58 del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el siguiente orden  
59 del día:



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

- 60 1. Lista de presentes.
- 61 2. Declaración del quórum legal.
- 62 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 63 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2019-01, CGU2019-E2,  
64 CGU2019-E3, CGU2019-E4, CGU2019-E5, CGU2019-E6 y CGU2019-S2; las  
65 cuales corresponden a las siguientes sesiones: una ordinaria del 15 de  
66 febrero de 2019, dos sesiones extraordinarias celebradas el 06 de marzo de  
67 2019, dos sesiones extraordinarias celebradas el 19 de marzo de 2019 y dos  
68 sesiones solemnes, una del 01 de marzo de 2019 y otra del 21 de mayo de  
69 2019.
- 70 5. Seguimiento de acuerdos.
- 71 6. Presentación del informe de labores de la Universidad de  
72 Guanajuato realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de febrero y  
73 el 30 de abril de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21,  
74 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 75 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de  
76 Vigilancia, sobre la propuesta de la primera modificación en lo general y en  
77 lo particular del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de  
78 Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, con fundamento en lo dispuesto  
79 por los artículos 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
80 Guanajuato y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico.
- 81 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de  
82 Vigilancia sobre la solicitud de compraventa formulada por Elizabeth  
83 González Sandoval, sobre el bien inmueble ubicado en calle Brillante 604  
84 del fraccionamiento Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe, de la  
85 ciudad de León, Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato,  
86 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción  
87 VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, párrafo primero  
88 y fracción I del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad  
89 de Guanajuato.



- 90        **9.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de  
91        Vigilancia sobre la propuesta de Listado de Sitios Emblemáticos de la  
92        Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción  
93        XIX, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer  
94        párrafo, fracción I, 59 del Estatuto Orgánico; 7, fracción I, 25 y cuarto  
95        transitorio del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la  
96        Universidad de Guanajuato.
- 97        **10.** Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta formulada por el Campus  
98        Guanajuato sobre la nominación de Cátedra Extraordinaria al maestro  
99        Manuel Elías, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
100        XV y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 3, fracción  
101        VI, 10, 11 y 23 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de  
102        la Universidad de Guanajuato aprobado el 21 de noviembre de 2008.
- 103        **11.** Actualización de comisiones del Consejo General Universitario, con  
104        fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley  
105        Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51,  
106        fracción III del Estatuto Orgánico.
- 107        **12.** Integración de una Comisión para la designación de dos integrantes del  
108        Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, con fundamento  
109        en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la Ley Orgánica; 44, 45  
110        y 47, segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
111        Guanajuato.
- 112        **13.** Presentación del informe anual de actividades del Defensor Titular de los  
113        Derechos Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en lo  
114        dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la  
115        Universidad de Guanajuato, en relación con los artículos 11, fracción XIII, y  
116        16 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno  
117        Universitario.
- 118        **14.** Integración del Consejo Consultivo de la Defensoría de los Derechos  
119        Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en lo dispuesto por



120 los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 4, segundo párrafo, 6,  
121 tercer párrafo, 7, segundo párrafo y 19, del Reglamento de la Defensoría de  
122 los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de  
123 Guanajuato.

124 **15.** Toma de protesta del cargo a la nueva integrante del Patronato, Alicia del  
125 Socorro Franco Dávalos, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX,  
126 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 128 de la Constitución  
127 Política de los Estados Unidos Mexicanos.

128 **16.** Asuntos generales.

129 **Punto 1. Lista de presentes; y punto 2. Declaración del Quórum Legal.**

130 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico el  
131 Presidente verificó con el Secretario si, de acuerdo con la lista de asistencia, había  
132 quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de 43 cuarenta y tres de  
133 los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano de  
134 gobierno por lo cual el Presidente declaró quórum legal para sesionar.

135 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

136 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores  
137 correspondientes al estandarte universitario.

138 **Toma de protesta**

139 Posteriormente, el Presidente tomó protesta a Gemma Elizabeth Pérez Cuéllar,  
140 representante suplente de los estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías  
141 del Campus León; Pablo Villegas González, representante suplente de los  
142 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y  
143 doctor Tarik Torres Mojica, Secretario Académico de la División de Ciencias  
144 Sociales y Humanidades del Campus León.

145 **Escrutadores**

146 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó el  
147 apoyo de la estudiante María José González Enríquez, representante suplente de  
148 los estudiantes de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus  
149 Guanajuato y del estudiante Alan López Sánchez, representante suplente de los  
150 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus  
151 Celaya-Salvatierra, para que se desempeñaran como escrutadores en el desahogo  
152 de la presente sesión.

153 **Invitados especiales**

154 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para que se  
155 incorporaran a la sesión como invitados especiales: el doctor Jorge Alberto Romero  
156 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, el contador público Pedro Rocha  
157 Montalvo, Director de Recursos Financieros y la maestra Adriana De Santiago  
158 Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control para el punto 7; el maestro Mauricio  
159 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para los puntos 7 y 8; el doctor  
160 Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador del Archivo General, para el punto 9; el  
161 maestro José de Jesús González García, Defensor Titular de los Derechos Humanos  
162 en el Entorno Universitario y la maestra Margarita López Maciel, Defensora Adjunta  
163 de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, para el desahogo de los  
164 puntos 13 y 14; y la señora Alicia del Socorro Franco Dávalos, para el desahogo del  
165 punto 15.

166 **CGU2019-02-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto  
167 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
168 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso  
169 como invitados especiales al doctor Jorge Alberto Romero  
170 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, al contador público  
171 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros y a la  
172 maestra Adriana De Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno  
173 de Control para el punto 7; al maestro Mauricio Alejandro Murillo



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

174 de la Rosa, Abogado General, para los puntos 7 y 8; al doctor  
175 Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador del Archivo General,  
176 para el punto 9; al maestro José de Jesús González García,  
177 Defensor Titular de los Derechos Humanos en el Entorno  
178 Universitario y a la maestra Margarita López Maciel, Defensora  
179 Adjunta de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno  
180 Universitario, para el desahogo de los puntos 13 y 14; y a la  
181 maestra Alicia del Socorro Franco Dávalos, para el desahogo del  
182 punto 15.

183 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2019-01, CGU2019-**  
184 **E2, CGU2019-E3, CGU2019-E4, CGU2019-E5, CGU2019-E6 y CGU2019-S2; las**  
185 **cuales corresponden a las siguientes sesiones: una ordinaria del 15 de febrero**  
186 **de 2019, dos sesiones extraordinarias celebradas el 06 de marzo de 2019, dos**  
187 **sesiones extraordinarias celebradas el 19 de marzo de 2019 y dos sesiones**  
188 **solemnes, una del 01 de marzo de 2019 y otra del 21 de mayo de 2019.**

189 En este punto, se dio cuenta a los integrantes del Consejo General Universitario  
190 que el nuevo Estatuto Orgánico contempla tres tipos de sesiones: las sesiones  
191 ordinarias, las sesiones extraordinarias y las sesiones solemnes, y en ese sentido  
192 cada una tendrá su propia nomenclatura, sin embargo, dentro de las actas  
193 elaboradas y puestas a disposición de este Consejo, se decidió respetar la  
194 nomenclatura de la segunda sesión extraordinaria del 06 de marzo de 2019,  
195 relativa a la entrega post mortem de la distinción Doctor Honoris Causa a los  
196 maestros Jesús Gallardo Carillo y Héctor Quintanar Prieto, la cual se contemplaría  
197 como la primera sesión solemne y con la precisión de que será tomada en cuenta  
198 para el conteo de las subsecuentes sesiones solemnes de 2019, por lo anterior, la  
199 sesión del 21 de mayo lleva la nomenclatura CGU2019-S2.



200 Realizada esta aclaración, se pusieron a consideración de los consejeros las actas  
201 mencionadas y al no presentarse comentario alguno, fueron aprobadas por  
202 unanimidad de votos.

203 **CGU2019-02-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto  
204 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
205 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas  
206 CGU2019-01, CGU2019-E2, CGU2019-E3, CGU2019-E4, CGU2019-  
207 E5, CGU2019-E6 y CGU2019-S2; correspondientes a una sesión  
208 ordinaria del 15 de febrero de 2019, dos sesiones extraordinarias  
209 celebradas el 06 de marzo de 2019, dos sesiones extraordinarias  
210 celebradas el 19 de marzo de 2019 y dos sesiones solemnes, una  
211 del 01 de marzo de 2019 y otra del 21 de mayo de 2019.

212 **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**

213 A continuación, a petición del Presidente, el Secretario dio cuenta del estado que  
214 guardan los acuerdos pendientes de atender por el Consejo General Universitario,  
215 a lo cual mencionó la existencia de dos puntos a cumplimentar, el primero relativo  
216 al acuerdo CGU2019-01-04 respecto a la solicitud de compraventa formulada por  
217 Elizabeth González Sandoval sobre el bien inmueble ubicado en calle Brillante 604  
218 del fraccionamiento Pensilvania el cual será abordado en el punto 8 de la presente  
219 sesión y el segundo relativo al acuerdo CGU2019-01-05 respecto de una sesión  
220 solemne, misma que aún se encuentra pendiente de celebrarse.

221 **Punto 6. Presentación del informe de labores de la Universidad de Guanajuato,**  
222 **realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 30 de abril de**  
223 **2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley**  
224 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**



225 Para el desahogo del presente punto, el Presidente refirió que la presentación del  
226 informe trimestral ante el Consejo General Universitario es una práctica regulada  
227 en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, que se realiza mediante la  
228 consulta de información a las diversas entidades académicas y administrativas,  
229 para, finalmente, ponerla a disposición de los consejeros; es por ello que se les  
230 envió previo a la sesión para su lectura.

231 En este sentido, el Presidente refirió que la Secretaría General se encontrará  
232 disponible para recibir y atender cualquier duda o modificación correspondiente a  
233 dicho informe.

234 **Punto 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
235 **Comisión de Vigilancia, sobre la propuesta de la primera modificación en lo**  
236 **general y en lo particular del presupuesto de ingresos y egresos de la**  
237 **Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, con fundamento en lo**  
238 **dispuesto por los artículos 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad**  
239 **de Guanajuato y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico.**

240 Para el esclarecimiento del presente punto, el Presidente solicitó a la maestra  
241 Hilda Marisa Venegas Barboza, Secretaria de la Comisión de Vigilancia, que hiciera  
242 uso de la voz para dar lectura al dictamen correspondiente:

243 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del*  
244 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del*  
245 *Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,*  
246 *conforme a los siguientes*

247 **ANTECEDENTES**

248 *PRIMERO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2018-*  
249 *04-03, adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2018,*  
250 *aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como su*  
251 *anexo, que le presentó la Comisión de Vigilancia.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

252 *SEGUNDO. En fecha 14 de mayo de 2019, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,*  
253 *Rector General de la Universidad, presentó a la Comisión de Vigilancia la primera*  
254 *propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del*  
255 *ejercicio fiscal 2019 de la Universidad de Guanajuato.*

256 *En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59,*  
257 *fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de*  
258 *Vigilancia destacó las siguientes*

259 **CONSIDERACIONES:**

260 *PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad*  
261 *de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, los recursos administrados de fondos*  
262 *federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de*  
263 *nuestra Casa de Estudios para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la*  
264 *misma.*

265 *SEGUNDA. En apoyo a la Comisión, el contador público Pedro Rocha Montalvo realizó*  
266 *una presentación de la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y*  
267 *egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad de Guanajuato,*  
268 *dando una explicación del documento en cuanto a su integración, significado y*  
269 *conceptos modificados.*

270 *TERCERA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales corresponden al*  
271 *primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 y trajeron consigo ajustes para el mejor*  
272 *funcionamiento de la Universidad. Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto*  
273 *rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente*

274 **DICTAMEN:**

275 *ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario*  
276 *aprobar la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del*  
277 *ejercicio presupuestal 2019, en lo general y en lo particular, de la Universidad de*  
278 *Guanajuato.*

279 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,*  
280 *fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, primer párrafo*  
281 *y fracción I, del Estatuto Orgánico.*

282 *Atentamente,*  
283 *“La verdad os hará libres”*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

284 *Guanajuato, Guanajuato, a 14 de mayo de 2019*

285 *MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA*

286 *SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA*

287 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los  
288 consejeros emitieran sus dudas u observaciones, al no presentarse ninguna  
289 participación, se procedió con la votación. Acto seguido el Secretario registró  
290 unanimidad de votos por parte de los presentes.

291 **CGU2019-02-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracción II,  
292 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer  
293 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo  
294 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
295 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en  
296 consecuencia, aprobó la propuesta de la primera modificación en  
297 lo general y en lo particular del presupuesto de ingresos y egresos  
298 de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.

299 **Punto 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
300 **Comisión de Vigilancia sobre la solicitud de compraventa formulada por**  
301 **Elizabeth González Sandoval, sobre el bien inmueble ubicado en calle Brillante**  
302 **604 del fraccionamiento Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe, de la**  
303 **ciudad de León, Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato, con**  
304 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción VII de**  
305 **la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, párrafo primero y fracción**  
306 **I del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

307 Para el esclarecimiento del presente punto, el Presidente solicitó a la maestra  
308 Hilda Marisa Venegas Barboza, Secretaria de la Comisión de Vigilancia que hiciera  
309 uso de la voz para dar lectura al dictamen correspondiente:



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

310 *Con fundamento en el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico,*  
311 *la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración*  
312 *el presente dictamen, conforme a los siguientes*

313 **ANTECEDENTES:**

314 *PRIMERO. Por acuerdo CGU2017-01-05, del 17 de febrero de 2017, el Consejo General*  
315 *Universitario autorizó la venta del bien inmueble ubicado en calle Brillante No. 604*  
316 *de la colonia Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe de la ciudad de León,*  
317 *Guanajuato por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100*  
318 *M.N.) en favor de Antonio Vicente Barajas Elizarraras.*

319 *SEGUNDO. El 13 de enero de 2019, se recibió en la Oficina del Abogado General un*  
320 *oficio suscrito por Antonio Vicente Barajas Elizarraras, en el que manifestaba su*  
321 *imposibilidad económica para cumplir con la obligación de pago del inmueble*  
322 *referido, solicitando dejar sin efectos la autorización de venta a su favor, decisión*  
323 *que fue aprobada por el Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2019-*  
324 *01-04 celebrado en sesión del 15 de febrero de 2019.*

325 *TERCERO. El 17 de enero de 2019, fue recibida en la Oficina del Abogado General la*  
326 *solicitud de compraventa del inmueble previamente referido, suscrita por Elizabeth*  
327 *González Sandoval, mediante la cual ofreció la cantidad de \$280,000.00 (doscientos*  
328 *ochenta mil pesos 00/100 M.N.). En relación a dicha propuesta, la Comisión de*  
329 *Vigilancia, mediante acuerdo CGU(CV)20190130-07 determinó que no era viable*  
330 *efectuar la compraventa debido a que el monto ofertado era inferior al valor*  
331 *reflejado por el avalúo comercial del inmueble.*

332 *CUARTO. Mediante oficio emitido por la Oficina del Abogado General en fecha 03 de*  
333 *mayo de 2019, se remitió a la Comisión de Vigilancia una nueva solicitud de*  
334 *compraventa realizada por Elizabeth González Sandoval para la adquisición del bien*  
335 *inmueble previamente referido, solicitud que se genera por un monto de \$380,000.00*  
336 *(trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, la oferente se compromete*  
337 *a hacerse cargo de los gastos de escrituración no cubiertos del bien inmueble.*

338 *Con el objetivo de revisar la solicitud de compraventa y de dictaminar lo conducente,*  
339 *la Comisión de Vigilancia sesionó el 14 de mayo de 2019 y entre los argumentos*  
340 *destacan las siguientes*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

341 **CONSIDERACIONES:**

342 *PRIMERA. Derivado del oficio 150/16 DISU, de fecha 22 de abril de 2016, emitido por*  
343 *la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, referente al reporte de*  
344 *verificación física del inmueble, se desprende que dicho predio no está considerado*  
345 *como estratégico para el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad de*  
346 *Guanajuato.*

347 *SEGUNDA. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la*  
348 *Universidad, informó sobre la situación jurídica que guarda el inmueble, resaltando*  
349 *la viabilidad para efectuar la compraventa, pues el inmueble ha sido objeto de*  
350 *vandalismo y deterioro, aunado a que la oferente se manifiesta sabedora de las*  
351 *condiciones jurídicas y físicas en que se encuentra el predio desde los escritos*  
352 *iniciales de oferta, reiterando su aceptación para hacer frente a las obligaciones y*  
353 *derechos que se le transmitan con la adquisición de dicho bien.*

354 *Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia pone a*  
355 *consideración del pleno del Consejo General Universitario el siguiente*

356 **DICTAMEN:**

357 *ÚNICO. La Comisión de Vigilancia, resolvió por unanimidad de votos proponer al*  
358 *Consejo General Universitario la aprobación de la propuesta de compraventa del*  
359 *inmueble ubicado en calle Brillante No. 604 de la colonia Pensilvania, hoy*  
360 *fraccionamiento Guadalupe de la ciudad de León, Guanajuato, en favor de Elizabeth*  
361 *González Sandoval por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos*  
362 *00/100 M.N.).*

363 *Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción*  
364 *VI, 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 46, párrafo*  
365 *primero y fracción I, y 52 del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones*  
366 *aplicables de la normatividad vigente.*

367 *Atentamente,*

368 *“La verdad os hará libres”*

369 *Guanajuato, Guanajuato, a 14 de mayo de 2019*

370 *MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA*

371 *SECRETARIA DE LA COMISIÓN*



372 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los  
373 consejeros emitieran sus dudas u observaciones, al no presentarse ninguna  
374 participación, se procedió con la votación. Acto seguido el Secretario registró  
375 unanimidad de votos por parte de los presentes.

376 **CGU2019-02-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,  
377 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
378 Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto  
379 Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato,  
380 el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad  
381 de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y,  
382 por consiguiente, autorizó la venta del bien inmueble ubicado en  
383 calle Brillante 604 del fraccionamiento Pensilvania, hoy  
384 fraccionamiento Guadalupe, de la ciudad de León, Guanajuato,  
385 propiedad de la Universidad de Guanajuato, a favor de Elizabeth  
386 González Sandoval, por un monto de \$380,000.00 (trescientos  
387 ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

388 **Punto 9. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
389 **Comisión de Vigilancia sobre la propuesta de Listado de Sitios Emblemáticos de**  
390 **la Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX,**  
391 **49 y 50 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo,**  
392 **fracción I, 59 del Estatuto Orgánico; 7, fracción I, 25 y cuarto transitorio del**  
393 **Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.**

394 Para el esclarecimiento del presente punto, el Presidente solicitó a la maestra  
395 Hilda Marisa Venegas Barboza, Secretaria de la Comisión de Vigilancia que hiciera  
396 uso de la voz para dar lectura al dictamen correspondiente:

397 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del*  
398 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del*  
399 *Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,*  
400 *conforme a los siguientes*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

401 **ANTECEDENTES**

402 *PRIMERO. En fecha 09 de mayo de 2019, se llevó a cabo la sesión del Comité Técnico*  
403 *del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, en la cual se elaboró el*  
404 *listado de sitios del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, que por su*  
405 *naturaleza puedan adquirir la categoría de Sitios Emblemáticos de la Universidad de*  
406 *Guanajuato.*

407 *SEGUNDO. En fecha 13 de mayo de 2019, el Comité Técnico del Patrimonio Cultural*  
408 *de la Universidad de Guanajuato, remitió el listado a la Comisión de Vigilancia para*  
409 *su análisis y, en su caso, aprobación para que sea turnado al Consejo General*  
410 *Universitario.*

411 *En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59,*  
412 *fracción VIII, de la Ley Orgánica y 7, fracción I del Reglamento de Bienes del*  
413 *Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia*  
414 *destacó la siguiente*

415 **CONSIDERACIÓN:**

416 *ÚNICA. Que la propuesta de Sitios Emblemáticos que fue elaborada por el Comité*  
417 *Técnico del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato está compuesta de*  
418 *bienes que se distinguen por su singular importancia histórica, educativa, artística,*  
419 *arquitectónica, estética, científica o natural.*

420 *Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia pone a*  
421 *consideración del pleno del Consejo General Universitario el siguiente*

422 **DICTAMEN:**

423 *ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario*  
424 *aprobar el listado de sitios del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato,*  
425 *que por su naturaleza puedan adquirir la categoría de Sitios Emblemáticos de la*  
426 *Universidad de Guanajuato, que presenta el Comité Técnico del Patrimonio Cultural*  
427 *de la Universidad de Guanajuato.*

428 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59,*  
429 *fracción VIII, y 49, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así*  
430 *como el artículo 7, fracción I, del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural.*

431 *Atentamente,*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

432

*“La verdad os hará libres”*

433

*Guanajuato, Guanajuato, a 14 de mayo de 2019*

434

*MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA*

435

*SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA*

436 A continuación, el Presidente dio uso de la voz al doctor César Federico Macías  
437 Cervantes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus  
438 Guanajuato, quien hizo la observación de que, en el listado en cuestión, dentro  
439 del punto 19 que se refiere al Sitio Emblemático de Valenciana, existe un error  
440 consistente en un paréntesis cuyo contenido parece precisar que el Sitio  
441 Emblemático objeto de tal nombramiento forma parte del “Departamento de  
442 Filosofía y Letras”, lo cual es incorrecto, pues no existe dicho Departamento por  
443 lo cual refirió que sería pertinente remover el paréntesis y su contenido. A lo cual,  
444 el Presidente refirió que se procedería a su corrección dado que es una cuestión  
445 que no implica alguna modificación de fondo.

446 En atención a lo anterior, el Presidente, agradeció la intervención y al no  
447 registrarse más participaciones, puso a consideración del Consejo General  
448 Universitario el dictamen con las correcciones pertinentes.

449 **CGU2019-01-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
450 XIX, 49, 50 y 59, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad  
451 de Guanajuato; 46, primer párrafo, fracción I, del Estatuto  
452 Orgánico; 7, fracción I, 25 y cuarto transitorio del Reglamento de  
453 Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato,  
454 el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad  
455 de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y,  
456 por consiguiente, autorizó la propuesta de Listado de Sitios  
457 Emblemáticos de la Universidad de Guanajuato.

458 **Punto 10. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta formulada por el**  
459 **Campus Guanajuato sobre la nominación de Cátedra Extraordinaria al maestro**



460 **Manuel Elías, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV**  
461 **y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 3, fracción VI, 10,**  
462 **11 y 23 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la**  
463 **Universidad de Guanajuato aprobado el 21 de noviembre de 2008.**

464 Para el desahogo de este punto, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor  
465 Francisco Javier González Compeán, Director de la División de Arquitectura, Arte  
466 y Diseño del Campus Guanajuato, quien hizo una breve reseña de la trayectoria  
467 profesional, artística e institucional del maestro Manuel Elías, así como de la  
468 importancia para la Universidad de dicha nominación.

469 Concluida la participación del doctor Francisco Javier González Compeán, el  
470 Presidente abrió un espacio para registrar las intervenciones de los integrantes, al  
471 no registrarse más participaciones, se sometió a consideración del pleno, a lo cual  
472 el secretario registró unanimidad de votos por parte de los presentes.

473 **CGU2019-02-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
474 XV, y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1,  
475 3, fracción VI, 10, 11 y 23 del Reglamento de Reconocimiento al  
476 Mérito Universitario de la Universidad de Guanajuato, aprobado  
477 el 21 de noviembre de 2008, el pleno del Consejo General  
478 Universitario, aprobó por unanimidad de votos la propuesta  
479 formulada por el Campus Guanajuato de otorgar la nominación  
480 de Cátedra Extraordinaria al maestro Manuel Elías.

481 **Punto 11. Actualización de comisiones del Consejo General Universitario, con**  
482 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley**  
483 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51,**  
484 **fracción III del Estatuto Orgánico.**

485 El Presidente explicó que la Comisión de Normatividad debe actualizarse ya que  
486 presenta una vacante que se genera debido al egreso del estudiante Josué Ramsés  
487 Torres Mendoza de su respectivo programa académico. En este sentido, y en



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

488 atención a que son pocos los estudiantes que no integran comisiones permanentes,  
489 el Presidente enlistó a los estudiantes que, en su caso, podrían ser electos por el  
490 pleno. Enseguida se registró la participación de la estudiante Indira Moreno Vargas,  
491 quien propuso a la estudiante Gabriela Quetzally Regla León, representante titular  
492 de los estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus  
493 Guanajuato y la estudiante Karina Herrera Guzmán, representante suplente de los  
494 estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,  
495 para ocupar el lugar vacante.

496 Registrada su participación, el Presidente sometió ante el pleno del Consejo  
497 General Universitario la votación para la incorporación de ambas estudiantes,  
498 titular y suplente, a la Comisión de Normatividad, para lo cual el Secretario  
499 registró su aprobación por unanimidad de votos.

500 **CGU2019-02-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
501 XVIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45,  
502 47 y 51, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo  
503 General Universitario eligió por unanimidad de votos a Gabriela  
504 Quetzally Regla León, representante titular y a su suplente Karina  
505 Herrera Guzmán, como representantes de los estudiantes ante la  
506 Comisión de Normatividad.

507 **Punto 12. Integración de una Comisión para la designación de dos integrantes**  
508 **del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, con fundamento**  
509 **en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la Ley Orgánica; 44, 45 y**  
510 **47, segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

511 En el desahogo del presente punto, el Presidente esbozó brevemente algunos  
512 antecedentes a manera de introducción, refiriendo la existencia del deber legal  
513 de contar con un Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, y a su  
514 vez, refirió que la primera ocasión en que se conformó dicho Consejo, fue la  
515 Comisión de Normatividad la responsable de llevar a cabo la convocatoria



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

516 correspondiente. En este sentido, el Presidente recomendó al Consejo General  
517 Universitario mantener dicha encomienda a fin de que sea la Comisión de  
518 Normatividad la que realice la convocatoria y posteriormente presente el dictamen  
519 ante el máximo órgano de gobierno de la Universidad.

520 En atención a lo anterior, el Presidente sometió a votación del Consejo dicha  
521 propuesta, para lo cual el Secretario registró su aprobación por unanimidad de  
522 votos.

523 **CGU2019-02-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XVIII  
524 de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47, del Estatuto Orgánico de la  
525 Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario  
526 autorizó por unanimidad de votos que la Comisión de  
527 Normatividad sea la responsable de conducir el proceso para la  
528 designación de dos integrantes del Consejo Ciudadano de Radio  
529 Universidad de Guanajuato.

530 **Punto 13. Presentación del informe anual de actividades del Defensor Titular**  
531 **de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en lo**  
532 **dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad**  
533 **de Guanajuato, en relación con los artículos 11, fracción XIII y 16 del**  
534 **Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno**  
535 **Universitario.**

536 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz al  
537 maestro José de Jesús González García, Defensor Titular de los Derechos Humanos  
538 en el Entorno Universitario, quien rindió ante el pleno del Consejo General  
539 Universitario el informe anual de actividades de la Defensoría de los Derechos  
540 Humanos en el Entorno Universitario, mismo que fue remitido con antelación al  
541 desahogo de la presente sesión a los integrantes del máximo órgano de gobierno  
542 de la Universidad de Guanajuato. En atención a lo anterior, el Consejo tuvo por  
543 rendido dicho informe de actividades.



544 **Punto 14. Integración del Consejo Consultivo de la Defensoría de los Derechos**  
545 **Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los**  
546 **artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 4, segundo párrafo, 6, tercer**  
547 **párrafo, 7, segundo párrafo y 19, del Reglamento de la Defensoría de los**  
548 **Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de**  
549 **Guanajuato.**

550 El Presidente hizo una serie de comentarios introductorios acerca de antecedentes  
551 y fundamentos legales, en torno a la conformación del Consejo Consultivo de la  
552 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario y a su vez, puso a  
553 consideración del pleno la propuesta emitida por el titular de la Defensoría de los  
554 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, a través de la cual se postulaba a  
555 las siguientes personas: Licenciada Laura Martínez Aldana, licenciada Anabel  
556 Pulido López, maestra Dulce Alejandra Camacho Ortiz, maestro José Raúl Montero  
557 de Alba, licenciado Gustavo Rodríguez Junquera y licenciado Roberto Hernández  
558 Pérez. Adicionalmente refirió que de conformidad con el artículo 4 del Reglamento  
559 de la Defensoría, este Consejo Consultivo será presidido por el maestro José de  
560 Jesús González García, actual titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en  
561 el Entorno Universitario.

562 Consecuentemente, el Presidente sometió a consideración del Consejo General  
563 Universitario dicha propuesta, acto seguido, se registró su aprobación por  
564 unanimidad de votos.

565 **CGU2019-02-09-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX,  
566 de la Ley Orgánica; 4, segundo párrafo, 6, tercer párrafo, 7,  
567 segundo párrafo y 19, del Reglamento de la Defensoría de los  
568 Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad  
569 de Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario  
570 integró por unanimidad de votos al Consejo de la Defensoría de



571 los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la  
572 Universidad de Guanajuato, conformado de la siguiente manera:

- 573 • Maestro José de Jesús González García (Presidente)
- 574 • Licenciada Laura Martínez Aldana
- 575 • Licenciada Anabel Pulido López
- 576 • Maestra Dulce Alejandra Camacho Ortiz
- 577 • Maestro José Raúl Montero de Alba
- 578 • Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera y
- 579 • Licenciado Roberto Hernández Pérez

580 **Punto 15. Toma de protesta del cargo a la nueva integrante del Patronato,**  
581 **Alicia del Socorro Franco Dávalos, con fundamento en los artículos 16, fracción**  
582 **XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 128 de la**  
583 **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

584 El Presidente solicitó el ingreso de la señora Alicia del Socorro Franco Dávalos al  
585 recinto, acto seguido, se dio la bienvenida y se procedió a tomarle protesta como  
586 integrante del Patronato.

587 **Punto 16. Asuntos Generales.**

588 Finalmente, al no registrarse más observaciones, el Presidente dio por concluida  
589 la segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario siendo las 14:00  
590 catorce horas del mismo día de su inicio.

591 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 07 de junio de 2019.- El Secretario del  
592 Consejo General Universitario, **Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa.-**  
593 **Rúbrica.**

594  
595 EL SUSCRITO, DOCTOR HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO  
596 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
597 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
598 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
599 GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 07 de junio de 2019

600

**CERTIFICA**

601 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde  
602 al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**  
603 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2019**, aprobada por el Consejo  
604 **General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-03-02**, emitido en la tercera  
605 **sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2019. DOY FE.**